

	Anexo Manual de calidad	QA-MC-A04/001
	Política de Calidad y Medioambiente	Página 1 de 1
	Fecha de entrada en vigor:	08/05/2025

AMS Biopharma Laboratory S.L.U., en adelante AMSbiopharma, es una CRO (*Contract Research Organization*) orientada al cliente y a sus necesidades.

La Organización tiene dos misiones principales en el campo de la salud, tanto humana como veterinaria:

- Ofrecer servicios analíticos de calidad para la industria farmacéutica.
- Contribuir al éxito en la consecución de nuevas terapias proporcionando servicios analíticos innovadores y de calidad para ayudar en la investigación y desarrollo de nuevos productos, creando al mismo tiempo importantes oportunidades de desarrollo profesional en el campo científico.

Los principios y valores en los que se fundamenta AMSbiopharma para llevar a cabo esta Política de Calidad y Medio ambiente son, junto con las normas UNE-EN ISO 9001, UNE-EN ISO 14001, Normas de Correcta Fabricación (NCF) o *Good Manufacturing Practices* (GMP) y los requisitos legales aplicables, los siguientes:

- **Comunicación y transparencia**, interna y externa, para escuchar tanto las necesidades de nuestros trabajadores como las de nuestros clientes y ofrecer un servicio de calidad con garantías de imparcialidad y confidencialidad.
- **Asesoramiento e innovación**, para ofrecer soluciones analíticas estándares y específicas para problemas que surgen durante nuevos desarrollos en la industria química, farmacéutica y biofarmacéutica.
- **Rapidez y cercanía**, para ofrecer el mejor servicio a nuestros clientes aportando soluciones rápidas y eficaces.
- **Competencia**, para garantizar la calidad de nuestros servicios con personal altamente cualificado.
- **Formación del personal**, para garantizar la realización de nuestros servicios siguiendo el Sistema de Gestión de Calidad Farmacéutico.
- **Calidad de los servicios**, mediante la implantación de un Sistema de Gestión de Calidad y Medio ambiente que incluye la gestión de riesgos y la mejora continua para la mejora del desempeño.
- **Protección del medio ambiente y prevención de la contaminación**, mediante el control de los aspectos ambientales relacionados con las actividades desarrolladas, promoviendo la concienciación e implicación del personal.

El compromiso que asume la Dirección con la Política de la Calidad y Medio ambiente implica la disponibilidad de los recursos necesarios para que sea conocida, comprendida e implantada a todos los niveles de la Organización.

D. Manuel Lolo Aira

CEO AMS Biopharma